



XI legislatura

Año 2025

Parlamento
de Canarias

Número 392

2 de diciembre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADAS

11L/PO/C-6132 De la Sra. diputada **D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro**, del **GP Popular**, sobre mejoras previstas en los centros educativos de los municipios que están cercanos a la zona metropolitana de Tenerife, como es el caso del CEIP de El Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada

Página 7

11L/PO/C-6151 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración de los acuerdos tomados en el último Comité de las Regiones en el que se rechazó expresamente la propuesta de la Comisión Europea para el próximo marco financiero plurianual 2028-2034, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 7

EN TRÁMITE

11L/PO/C-6229 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre avances producidos en las conclusiones del grupo de trabajo creado en la Conferencia de Presidentes de las RUP acerca de la limitación de compra de vivienda por parte de extranjeros, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 7

11L/PO/C-6230 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre el estado actual del inventario de lugares de represión, fosas y zonas de interés histórico vinculadas a la Guerra Civil y la dictadura en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 8

11L/PO/C-6232 De la Sra. diputada **D.ª Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre si comparte que el comercio canario, pese a sus beneficios crecientes, no ha trasladado esa bonanza a las condiciones laborales de su plantilla, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 9

11L/PO/C-6233 De la Sra. diputada **D.ª Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre la política pública que se propone para frenar la precarización del empleo en el comercio, uno de los sectores más feminizados del archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 9

11L/PO/C-6234 Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que se están llevando a cabo en La Palma dentro del marco de la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 10

11L/PO/C-6235 De la Sra. diputada **D.^a Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre si cree que la modernización del comercio en Canarias puede lograrse sin garantizar primero la dignidad laboral de quienes sostienen el sector, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 11

11L/PO/C-6236 Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones que se están llevando a cabo para mejorar las zonas comerciales abiertas en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 11

11L/PO/C-6237 Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas para incentivar la agricultura ecológica, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 12

11L/PO/C-6238 Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas para diversificar la economía canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 12

11L/PO/C-6239 De la Sra. diputada **D.^a Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre si se va a promover una estrategia específica para reforzar el empleo estable y con derechos en el comercio minorista frente al abuso de las ETT y la temporalidad, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 13

11L/PO/C-6240 De la Sra. diputada **D.^a Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre justificación del recorte en la financiación destinada a mejorar las condiciones de vida de la juventud canaria en los presupuestos de 2026, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 14

11L/PO/C-6241 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre nuevos restos o evidencias que se han identificado en el marco de las investigaciones recientes sobre memoria histórica en Canarias y qué procedimientos se están aplicando para su documentación, conservación y trazabilidad institucional, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 14

11L/PO/C-6242 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones concretas que se están desarrollando para garantizar la restitución simbólica y moral de las víctimas de la represión franquista y de sus familias, en cumplimiento de la Ley 20/2022, de Memoria Democrática, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 15

11L/PO/C-6243 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre si se dispone de un protocolo de asistencia jurídica para las familias que solicitan la recuperación, identificación o dignificación de restos humanos vinculados a la represión franquista, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 16

11L/PO/C-6244 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre mecanismos establecidos para asegurar la participación efectiva de antropólogos forenses, expertos en genética y profesionales independientes en los procesos de localización, exhumación e identificación de víctimas en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 16

11L/PO/C-6245 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre protocolos de comunicación que se están aplicando para informar a las familias afectadas sobre los avances en las investigaciones, exhumaciones e identificaciones, y cómo se garantiza su acompañamiento institucional, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 17

11L/PO/C-6246 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario**, sobre si se está promoviendo la elaboración y difusión de materiales didácticos específicos sobre la represión, el exilio y la resistencia en el archipiélago, dirigidos a centros educativos y espacios culturales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 18

11L/PO/C-6247 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario**, sobre la creación o ampliación de espacios de recuerdo, monumentos, rutas de memoria o centros interpretativos vinculados a la memoria democrática en el territorio insular, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 18

11L/PO/C-6248 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario**, sobre medidas que se están adoptando para prevenir la exaltación o glorificación de símbolos, placas, monumentos o elementos vinculados a la dictadura franquista en espacios públicos, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 19

11L/PO/C-6249 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario**, sobre coordinación con los cabildos insulares y ayuntamientos para la actualización del catálogo de vestigios franquistas y la ejecución de su retirada conforme a la normativa vigente, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 20

11L/PO/C-6250 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario**, sobre establecimiento de mecanismos de escucha activa y participación con familiares de víctimas, colectivos memorialistas y organizaciones de derechos humanos en el diseño y seguimiento de las políticas públicas de memoria democrática en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 20

11L/PO/C-6251 Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Matos Expósito, del GP Socialista Canario**, sobre las principales acciones del Gobierno en relación con los canarios y descendientes en la República de Venezuela, dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior

Página 21

11L/PO/C-6252 Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Matos Expósito, del GP Socialista Canario**, sobre las principales acciones del Gobierno en relación con los canarios y descendientes en la República de Cuba, dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior

Página 22

11L/PO/C-6253 Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario**, sobre valoración del proceso de participación de la comunidad educativa en la actualización del decreto que regula la convivencia escolar en el ámbito educativo de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 22

11L/PO/C-6254 De la Sra. diputada **D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario**, sobre las presuntas irregularidades detectadas en el proceso selectivo del Cuerpo General de la Policía Canaria, y actuaciones emprendidas al respecto, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 23

11L/PO/C-6255 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto**, sobre previsiones para culminar los proyectos pendientes en los municipios canarios beneficiarios de los planes de sostenibilidad turística en destino, en función del grado de ejecución actual, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 24

11L/PO/C-6256 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre el papel que puede desempeñar el Instituto Canario de la Administración Pública a los efectos de formar a los funcionarios de las corporaciones locales en temas como urbanismo o normativa sectorial del suelo, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 24

11L/PO/C-6257 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre criterios que se están aplicando para la clasificación de suelo rústico con uso consolidado urbano en municipios pequeños, particularmente en atención a particularidades territoriales y demográficas de las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

Página 25

11L/PO/C-6258 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre cronograma para la implantación de la estrategia verde de infraestructuras viarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 25

11L/PO/C-6259 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración de la baja de 9.600 emprendedores en Canarias entre julio y septiembre de 2025, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 26

11L/PO/C-6261 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración de la legalización territorial de diferentes explotaciones ganaderas en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 27

11L/PO/C-6263 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Popular**, sobre mejoras realizadas y previstas en el CEO Leoncio Rodríguez, de El Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 27

11L/PO/C-6264 Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre papel de Canarias en las relaciones entre la Unión Europea y los países del Magreb, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 28

11L/PO/C-6265 Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el papel de Canarias en las relaciones entre la Unión Europea y los países del Sahel, en el actual contexto de inestabilidad y tensiones en la región, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 28

11L/PO/C-6266 Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si se ha avanzado en el desarrollo de una estrategia en el marco de la Unión Europea que consolide a Canarias como punto estratégico de conexión entre África, Europa y el centro y sur del continente americano, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 29

11L/PO/C-6267 Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre sentido en el que se está trabajando para evitar el nuevo Marco Financiero de la Unión Europea 2028-2034 que acabaría con el tratamiento diferenciado de Canarias como región ultraperiférica, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 30

11L/PO/C-6268 Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre actuaciones en el marco del programa Crecer Juntos para fortalecer la conexión entre el sector primario, la restauración y el turismo en las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 30

11L/PO/C-6269 De la Sra. diputada **D.ª Natalia del Carmen Évora Soto**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsión de trasladar el proyecto piloto Un timple en mi cole al resto de islas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 31

11L/PO/C-6270 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre colaboración del sector hotelero en generar menos residuos y, por tanto, menos impacto ambiental, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 31

11L/PO/C-6271 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si se puede afirmar que el turismo ha tocado techo en Canarias o aún queda margen de crecimiento, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 32

11L/PO/C-6272 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las líneas principales del decreto que contempla sanciones a demandantes de empleo que rechacen ofertas de trabajo o formación, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 33

11L/PO/C-6273 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre papel que juega dentro de la estrategia turística, la colaboración con el sector audiovisual y tecnológico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 33

11L/PO/C-6274 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre cómo se ha reflejado en nuestra economía el hecho de que Canarias haya batido récords al acoger el 27% de la producción audiovisual de España, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 34

11L/PO/C-6275 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración de la petición de la Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife de eliminación de la franquicia fiscal de 150 euros en importaciones, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 34

11L/PO/C-6276 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración del comité de seguimiento del Fondo Social Europeo Plus, que ha viajado recientemente a Canarias, de los proyectos auspiciados por estos fondos que se desarrollan en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 35

11L/PO/C-6277 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si el Gobierno de España ha hecho partícipe a Canarias de las posibles acciones que se lleven a cabo en el Sahel, dada la complicada situación en países como Mali, dirigida al Gobierno

Página 36

11L/PO/C-6278 Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre información o explicación ante la inoperatividad de la plataforma telemática que debe canalizar la actividad lectiva, y que dejó de funcionar el jueves 13 de noviembre coincidiendo con la alerta meteorológica en el archipiélago, que ha impedido llevar las clases lectivas de manera telemática, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 36

11L/PO/C-6279 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre estado en el que se encuentra el nuevo decreto de pesca que estuvo a exposición pública, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 37

11L/PO/C-6280 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre previsión de aprobar el decreto ley de agentes de medio ambiente de las Administraciones públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 38

11L/PO/C-6285 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre resultados y conclusiones derivados de la última reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 38

11L/PO/C-6286 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre valoración del superávit presupuestario del 2024 de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 39

11L/PO/C-6287 De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que se adoptan para asegurar piso tutelado en El Hierro ante la demanda insular, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 40

11L/PO/C-6288 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración de los Premios Joven Canarias 2025 y su impacto en empleabilidad y participación, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 40

11L/PO/C-6289 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que garantizarán actividades extraescolares inclusivas para niñez con NEE en islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 41

11L/PO/C-6290 De la Sra. diputada **D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro**, del **GP Popular**, sobre valoración de las propuestas que apuntan a una mayor centralización de la gestión de los fondos europeos en el nuevo marco financiero 2028-2034 y consecuencias que tendría para el archipiélago canario, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 41

11L/PO/C-6291 De la Sra. diputada **D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro**, del **GP Popular**, sobre medidas que está adoptando el Gobierno central para garantizar que Canarias mantenga su condición de región ultraperiférica plenamente reconocida y protegida en las negociaciones del marco financiero 2028-2034, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 42

11L/PO/C-6292 De la Sra. diputada **D.ª Sonsoles Martín Jiménez**, del **GP Popular**, sobre valoración de la enseñanza en modalidad digital del pasado 13 de noviembre, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 43

11L/PO/C-6182 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre avances hasta el momento en beneficio de la mejora de la atención de las personas con discapacidad intelectual en Canarias y, especialmente, en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada Página 43



PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADAS

11L/PO/C-6132 De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre mejoras previstas en los centros educativos de los municipios que están cercanos a la zona metropolitana de Tenerife, como es el caso del CEIP de El Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada

(Publicación de la iniciativa: BOPC núm. 369, de 17/11/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000012516, de 12/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.66. De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre mejoras previstas en los centros educativos de los municipios que están cercanos a la zona metropolitana de Tenerife, como es el caso del CEIP de El Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-6151 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de los acuerdos tomados en el último Comité de las Regiones en el que se rechazó expresamente la propuesta de la Comisión Europea para el próximo marco financiero plurianual 2028-2034, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Publicación de la iniciativa: BOPC núm. 369, de 17/11/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000012734, de 18/11/2025)

Presidencia

En sesión de la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior, celebrada el día 19 de noviembre de 2025, fue retirada la pregunta del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de los acuerdos tomados en el último Comité de las Regiones en el que se rechazó expresamente la propuesta de la Comisión Europea para el próximo marco financiero plurianual 2028-2034, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

EN TRÁMITE

11L/PO/C-6229 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre avances producidos en las conclusiones del grupo de trabajo creado en la Conferencia de Presidentes de las RUP acerca de la limitación de compra de vivienda por parte de extranjeros, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202510000012409, de 11/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre avances producidos en las conclusiones del grupo de trabajo creado en la Conferencia de Presidentes de las RUP acerca de la limitación de compra de vivienda por parte de extranjeros, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué avances se han producido en las conclusiones del grupo de trabajo creado en la Conferencia de Presidentes de las RUP acerca de la limitación de compra de vivienda por parte de extranjeros?

Canarias, a 11 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-6230 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre el estado actual del inventario de lugares de represión, fosas y zonas de interés histórico vinculadas a la Guerra Civil y la dictadura en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202510000012415, de 11/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.2. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre el estado actual del inventario de lugares de represión, fosas y zonas de interés histórico vinculadas a la Guerra Civil y la dictadura en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado actual del inventario de lugares de represión, fosas y zonas de interés histórico vinculadas a la Guerra Civil y la dictadura en Canarias?

Canarias, a 11 de noviembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-6232 De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si comparte que el comercio canario, pese a sus beneficios crecientes, no ha trasladado esa bonanza a las condiciones laborales de su plantilla, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000012418, de 11/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.4. De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si comparte que el comercio canario, pese a sus beneficios crecientes, no ha trasladado esa bonanza a las condiciones laborales de su plantilla, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Esther Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Comparte como consejera de Empleo que el comercio canario, pese a sus beneficios crecientes, no ha trasladado esa bonanza a las condiciones laborales de su plantilla?

En Canarias, a 11 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Santana Santana.

11L/PO/C-6233 De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la política pública que se propone para frenar la precarización del empleo en el comercio, uno de los sectores más feminizados del archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000012419, de 11/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.5. De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la política pública que se propone para frenar la precarización del empleo en el comercio, uno de los sectores más feminizados del archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Esther Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué política pública propone el Gobierno para frenar la precarización del empleo en el comercio, uno de los sectores más feminizados del archipiélago?

En Canarias, a 11 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Santana Santana.

11L/PO/C-6234 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están llevando a cabo en La Palma dentro del marco de la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202510000012420, de 11/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.6. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están llevando a cabo en La Palma dentro del marco de la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Javier Pérez Llamas, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas se están llevando a cabo en la isla de La Palma dentro del marco de la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias?

En Canarias, a 11 de noviembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO NACIONALISTA CANARIO (CCa), José Javier Pérez Llamas.

11L/PO/C-6235 De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si cree que la modernización del comercio en Canarias puede lograrse sin garantizar primero la dignidad laboral de quienes sostienen el sector, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000012421, de 11/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.7. De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si cree que la modernización del comercio en Canarias puede lograrse sin garantizar primero la dignidad laboral de quienes sostienen el sector, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Esther Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cree la consejera que la modernización del comercio en Canarias puede lograrse sin garantizar primero la dignidad laboral de quienes sostienen el sector?

En Canarias, a 11 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Santana Santana.

11L/PO/C-6236 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están llevando a cabo para mejorar las zonas comerciales abiertas en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202510000012422, de 11/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.8. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están llevando a cabo para mejorar las zonas comerciales abiertas en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Javier Pérez Llamas, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué acciones se están llevando a cabo para mejorar las zonas comerciales abiertas en la isla de La Palma?

En Canarias, a 11 de noviembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO NACIONALISTA CANARIO (CCa), José Javier Pérez Llamas.

11L/PO/C-6237 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para incentivar la agricultura ecológica, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202510000012436, de 11/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.9. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para incentivar la agricultura ecológica, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria
De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Javier Pérez Llamas, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas se están adoptando para incentivar la agricultura ecológica en Canarias?

En Canarias, a 11 de noviembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO NACIONALISTA CANARIO (CCa), José Javier Pérez Llamas.

11L/PO/C-6238 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para diversificar la economía canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202510000012438, de 11/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.10. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para diversificar la economía canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos
De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.
Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Javier Pérez Llamas diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas se están adoptando para diversificar la economía canaria?

En Canarias, a 11 de noviembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO NACIONALISTA CANARIO (CCa), José Javier Pérez Llamas.

11L/PO/C-6239 De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si se va a promover una estrategia específica para reforzar el empleo estable y con derechos en el comercio minorista frente al abuso de las ETT y la temporalidad, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000012440, de 11/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.11. De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si se va a promover una estrategia específica para reforzar el empleo estable y con derechos en el comercio minorista frente al abuso de las ETT y la temporalidad, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Esther Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Va a promover la consejería una estrategia específica para reforzar el empleo estable y con derechos en el comercio minorista frente al abuso de las ETT y la temporalidad?

En Canarias, a 11 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Santana Santana.

11L/PO/C-6240 De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre justificación del recorte en la financiación destinada a mejorar las condiciones de vida de la juventud canaria en los presupuestos de 2026, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000012441, de 11/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.12. De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre justificación del recorte en la financiación destinada a mejorar las condiciones de vida de la juventud canaria en los presupuestos de 2026, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Esther Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familia del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

PREGUNTA

¿Cómo justifica el recorte en la financiación destinada a mejorar las condiciones de vida de la juventud canaria en los presupuestos de 2026, teniendo en cuenta los graves datos sobre paro juvenil, dificultad de acceso a la vivienda, precariedad laboral y salud mental entre los y las jóvenes de Canarias?

En Canarias, a 11 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Santana Santana.

11L/PO/C-6241 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre nuevos restos o evidencias que se han identificado en el marco de las investigaciones recientes sobre memoria histórica en Canarias y qué procedimientos se están aplicando para su documentación, conservación y trazabilidad institucional, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202510000012461, de 12/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.13. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre nuevos restos o evidencias que se han identificado en el marco de las investigaciones recientes sobre memoria histórica en Canarias y qué procedimientos se están aplicando para su documentación, conservación y trazabilidad institucional, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué nuevos restos o evidencias se han identificado en el marco de las investigaciones recientes sobre memoria histórica en Canarias y qué procedimientos se están aplicando para su documentación, conservación y trazabilidad institucional?

Canarias, a 12 de noviembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-6242 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones concretas que se están desarrollando para garantizar la restitución simbólica y moral de las víctimas de la represión franquista y de sus familias, en cumplimiento de la Ley 20/2022, de Memoria Democrática, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202510000012462, de 12/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.14. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones concretas que se están desarrollando para garantizar la restitución simbólica y moral de las víctimas de la represión franquista y de sus familias, en cumplimiento de la Ley 20/2022, de Memoria Democrática, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas está desarrollando el Gobierno de Canarias para garantizar la restitución simbólica y moral de las víctimas de la represión franquista y de sus familias, en cumplimiento de la Ley 20/2022, de Memoria Democrática?

Canarias, a 12 de noviembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-6243 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre si se dispone de un protocolo de asistencia jurídica para las familias que solicitan la recuperación, identificación o dignificación de restos humanos vinculados a la represión franquista, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202510000012463, de 12/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.15. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre si se dispone de un protocolo de asistencia jurídica para las familias que solicitan la recuperación, identificación o dignificación de restos humanos vinculados a la represión franquista, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Dispone el Gobierno de Canarias de un protocolo de asistencia jurídica para las familias que solicitan la recuperación, identificación o dignificación de restos humanos vinculados a la represión franquista?

Canarias, a 12 de noviembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-6244 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre mecanismos establecidos para asegurar la participación efectiva de antropólogos forenses, expertos en genética y profesionales independientes en los procesos de localización, exhumación e identificación de víctimas en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202510000012464, de 12/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.16. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre mecanismos establecidos para asegurar la participación efectiva de antropólogos forenses, expertos en genética y profesionales independientes en los procesos de localización, exhumación e identificación de víctimas en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué mecanismos se han establecido para asegurar la participación efectiva de antropólogos forenses, expertos en genética y profesionales independientes en los procesos de localización, exhumación e identificación de víctimas en Canarias?

Canarias, a 12 de noviembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-6245 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre protocolos de comunicación que se están aplicando para informar a las familias afectadas sobre los avances en las investigaciones, exhumaciones e identificaciones, y cómo se garantiza su acompañamiento institucional, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202510000012465, de 12/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.17. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre protocolos de comunicación que se están aplicando para informar a las familias afectadas sobre los avances en las investigaciones, exhumaciones e identificaciones, y cómo se garantiza su acompañamiento institucional, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué protocolos de comunicación se están aplicando para informar a las familias afectadas sobre los avances en las investigaciones, exhumaciones e identificaciones, y cómo se garantiza su acompañamiento institucional?

Canarias, a 12 de noviembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-6246 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre si se está promoviendo la elaboración y difusión de materiales didácticos específicos sobre la represión, el exilio y la resistencia en el archipiélago, dirigidos a centros educativos y espacios culturales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registros de entrada núms. 202510000012466 y 202510000012829, de 12 y 20/11/2025, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.18. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre si se está promoviendo la elaboración y difusión de materiales didácticos específicos sobre la represión, el exilio y la resistencia en el archipiélago, dirigidos a centros educativos y espacios culturales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Está promoviendo el Gobierno de Canarias la elaboración y difusión de materiales didácticos específicos sobre la represión, el exilio y la resistencia en el archipiélago, dirigidos a centros educativos y espacios culturales?

Canarias, a 20 de noviembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-6247 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre la creación o ampliación de espacios de recuerdo, monumentos, rutas de memoria o centros interpretativos vinculados a la memoria democrática en el territorio insular, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202510000012467, de 12/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.19. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre la creación o ampliación de espacios de recuerdo, monumentos, rutas de memoria o centros interpretativos vinculados a la memoria democrática en el territorio insular, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Contempla el Gobierno de Canarias la creación o ampliación de espacios de recuerdo, monumentos, rutas de memoria o centros interpretativos vinculados a la memoria democrática en el territorio insular?

Canarias, a 12 de noviembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-6248 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se están adoptando para prevenir la exaltación o glorificación de símbolos, placas, monumentos o elementos vinculados a la dictadura franquista en espacios públicos, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202510000012468, de 12/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.20. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se están adoptando para prevenir la exaltación o glorificación de símbolos, placas, monumentos o elementos vinculados a la dictadura franquista en espacios públicos, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando el Gobierno de Canarias para prevenir la exaltación o glorificación de símbolos, placas, monumentos o elementos vinculados a la dictadura franquista en espacios públicos?

Canarias, a 12 de noviembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-6249 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre coordinación con los cabildos insulares y ayuntamientos para la actualización del catálogo de vestigios franquistas y la ejecución de su retirada conforme a la normativa vigente, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202510000012470, de 12/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.21. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre coordinación con los cabildos insulares y ayuntamientos para la actualización del catálogo de vestigios franquistas y la ejecución de su retirada conforme a la normativa vigente, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cómo se está coordinando el Gobierno de Canarias con los cabildos insulares y ayuntamientos para la actualización del catálogo de vestigios franquistas y la ejecución de su retirada conforme a la normativa vigente?

Canarias, a 12 de noviembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-6250 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre establecimiento de mecanismos de escucha activa y participación con familiares de víctimas, colectivos memorialistas y organizaciones de derechos humanos en el diseño y seguimiento de las políticas públicas de memoria democrática en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202510000012471, de 12/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.22. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre establecimiento de mecanismos de escucha activa y participación con familiares de víctimas, colectivos memorialistas y organizaciones de derechos humanos en el diseño y seguimiento de las políticas públicas de memoria democrática en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Se han establecido mecanismos de escucha activa y participación con familiares de víctimas, colectivos memorialistas y organizaciones de derechos humanos en el diseño y seguimiento de las políticas públicas de memoria democrática en Canarias?

Canarias, a 12 de noviembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-6251 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre las principales acciones del Gobierno en relación con los canarios y descendientes en la República de Venezuela, dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior

(Registros de entrada núms. 202510000012481 y 202510000012828, de 12 y 20/11/2025, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.23. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre las principales acciones del Gobierno en relación con los canarios y descendientes en la República de Venezuela, dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y en atención a lo previsto en el Acuerdo de la Mesa de 31 de octubre de 2023, sobre Criterios generales de remisión de iniciativas a las comisiones de la Cámara, (11L/CMAP-0003), la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, en el entendido de que sea dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior, y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. viceconsejero de Acción Exterior del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuáles están siendo las principales acciones del Gobierno de Canarias en relación con los canarios y descendientes en la República de Venezuela?

Canarias, a 12 de noviembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Matos Expósito.

11L/PO/C-6252 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre las principales acciones del Gobierno en relación con los canarios y descendientes en la República de Cuba, dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior

(Registros de entrada núms. 202510000012482 y 202510000012830, de 12 y 20/11/2025, respectivamente)
Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.24. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre las principales acciones del Gobierno en relación con los canarios y descendientes en la República de Cuba, dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y en atención a lo previsto en el Acuerdo de la Mesa de 31 de octubre de 2023, sobre Criterios generales de remisión de iniciativas a las comisiones de la Cámara, (11L/CMAP-0003), la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, en el entendido de que sea dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior, y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. viceconsejero de Acción Exterior del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuáles están siendo las principales acciones del Gobierno de Canarias en relación con los canarios y descendientes en la República de Cuba?

Canarias, a 12 de noviembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Matos Expósito.

11L/PO/C-6253 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre valoración del proceso de participación de la comunidad educativa en la actualización del decreto que regula la convivencia escolar en el ámbito educativo de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000012484, de 12/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.25. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre valoración del proceso de participación de la comunidad educativa en la actualización del decreto que regula la convivencia escolar en el ámbito educativo de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del proceso de participación de la comunidad educativa en la actualización del decreto que regula la convivencia escolar en el ámbito educativo de Canarias?

Canarias, a 12 de noviembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

11L/PO/C-6254 De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre las presuntas irregularidades detectadas en el proceso selectivo del Cuerpo General de la Policía Canaria, y actuaciones emprendidas al respecto, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202510000012496, de 12/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.26. De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre las presuntas irregularidades detectadas en el proceso selectivo del Cuerpo General de la Policía Canaria, y actuaciones emprendidas al respecto, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué conocimiento tiene el Gobierno de Canarias sobre las presuntas irregularidades detectadas en el proceso selectivo del Cuerpo General de la Policía Canaria, y qué actuaciones se han emprendido al respecto?

Canarias, a 12 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

11L/PO/C-6255 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsiones para culminar los proyectos pendientes en los municipios canarios beneficiarios de los planes de sostenibilidad turística en destino, en función del grado de ejecución actual, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000012498, de 12/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.27. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsiones para culminar los proyectos pendientes en los municipios canarios beneficiarios de los planes de sostenibilidad turística en destino, en función del grado de ejecución actual, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo, doña Jéssica de León, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué previsiones maneja su consejería para culminar los proyectos pendientes en los municipios canarios beneficiarios de los planes de sostenibilidad turística en destino, en función del grado de ejecución actual?

En Canarias, a 12 de noviembre de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-6256 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el papel que puede desempeñar el Instituto Canario de la Administración Pública a los efectos de formar a los funcionarios de las corporaciones locales en temas como urbanismo o normativa sectorial del suelo, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202510000012499, de 12/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.28. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el papel que puede desempeñar el Instituto Canario de la Administración Pública a los efectos de formar a los funcionarios de las corporaciones locales en temas como urbanismo o normativa sectorial del suelo, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, doña Nieves Lady Barreto, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué papel puede desempeñar el Instituto Canario de la Administración Pública a los efectos de formar a los funcionarios de las corporaciones locales en temas como el urbanismo o normativa sectorial del suelo?

En Canarias, a 12 de noviembre de 2025. El DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-6257 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre criterios que se están aplicando para la clasificación de suelo rústico con uso consolidado urbano en municipios pequeños, particularmente en atención a particularidades territoriales y demográficas de las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202510000012500, de 12/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.29. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre criterios que se están aplicando para la clasificación de suelo rústico con uso consolidado urbano en municipios pequeños, particularmente en atención a particularidades territoriales y demográficas de las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, don Manuel Miranda, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué criterios está aplicando el Gobierno para la clasificación de suelo rústico con uso consolidado urbano en municipios pequeños, particularmente en atención a las particularidades territoriales y demográficas de las islas no capitalinas?

En Canarias, a 12 de noviembre de 2025. El DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-6258 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre cronograma para la implantación de la estrategia verde de infraestructuras viarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202510000012501, de 12/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.30. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre cronograma para la implantación de la estrategia verde de infraestructuras viarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, D. Pablo Rodríguez Valido para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué cronograma maneja el Gobierno como para la implantación de la estrategia verde de infraestructuras viarias?

En Canarias, a 12 de noviembre de 2025. El DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-6259 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la baja de 9.600 emprendedores en Canarias entre julio y septiembre de 2025, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202510000012502, de 12/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.31. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la baja de 9.600 emprendedores en Canarias entre julio y septiembre de 2025, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos, D. Manuel Domínguez, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno sobre la baja de 9.600 emprendedores en Canarias entre julio y septiembre de 2025?

En Canarias, a 12 de noviembre de 2025. El DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-6261 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la legalización territorial de diferentes explotaciones ganaderas en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202510000012504, de 12/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.33. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la legalización territorial de diferentes explotaciones ganaderas en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, don Narvay Quintero, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Cómo valora la legalización territorial por parte del Gobierno de Canarias de diferentes explotaciones ganaderas en Canarias?

En Canarias, a 12 de noviembre de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-6263 De la Sra. diputada D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre mejoras realizadas y previstas en el CEO Leoncio Rodríguez, de El Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000012515, de 12/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.35. De la Sra. diputada D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre mejoras realizadas y previstas en el CEO Leoncio Rodríguez, de El Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rebeca Paniagua Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes:

PREGUNTA

¿Qué mejoras se han realizado y se tiene previsto realizar en el CEO Leoncio Rodríguez, de El Rosario, en Tenerife?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rebeca Paniagua Navarro.

11L/PO/C-6264 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre papel de Canarias en las relaciones entre la Unión Europea y los países del Magreb, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202510000012549, de 13/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.36. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre papel de Canarias en las relaciones entre la Unión Europea y los países del Magreb, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea.

PREGUNTA

¿Cuál es papel que juega Canarias en las relaciones entre la Unión Europea y los países del Magreb?

En Canarias, a 13 de noviembre de 2025. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

11L/PO/C-6265 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el papel de Canarias en las relaciones entre la Unión Europea y los países del Sahel, en el actual contexto de inestabilidad y tensiones en la región, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202510000012550, de 13/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.37. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el papel de Canarias en las relaciones entre la Unión Europea y los países del Sahel, en el actual contexto de inestabilidad y tensiones en la región, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es el papel que desempeña Canarias en las relaciones entre la Unión Europea y los países del Sahel, en el actual contexto de inestabilidad y tensiones en la región?

En Canarias, a 13 de noviembre de 2025. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

11L/PO/C-6266 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se ha avanzado en el desarrollo de una estrategia en el marco de la Unión Europea que consolide a Canarias como punto estratégico de conexión entre África, Europa y el centro y sur del continente americano, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202510000012551, de 13/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.38. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se ha avanzado en el desarrollo de una estrategia en el marco de la Unión Europea que consolide a Canarias como punto estratégico de conexión entre África, Europa y el centro y sur del continente americano, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Ha avanzado su consejería en el desarrollo de una estrategia en el marco de la Unión Europea que consolide a Canarias como punto estratégico de conexión entre África, Europa y el centro y sur del continente americano?

En Canarias, a 13 de noviembre de 2025. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

11L/PO/C-6267 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre sentido en el que se está trabajando para evitar el nuevo Marco Financiero de la Unión Europea 2028-2034 que acabaría con el tratamiento diferenciado de Canarias como región ultraperiférica, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202510000012552, de 13/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.39. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre sentido en el que se está trabajando para evitar el nuevo Marco Financiero de la Unión Europea 2028-2034 que acabaría con el tratamiento diferenciado de Canarias como región ultraperiférica, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué sentido se está trabajando desde su consejería para evitar un nuevo marco financiero de la Unión Europea 2028-2034 que acabaría con el tratamiento diferenciado de Canarias como región ultraperiférica?

En Canarias, a 13 de noviembre de 2025. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

11L/PO/C-6268 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones en el marco del programa Crecer Juntos para fortalecer la conexión entre el sector primario, la restauración y el turismo en las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registros de entrada núms. 202510000012553 y 202510000012613, de 13 y 14/11/2025, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.40. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones en el marco del programa Crecer Juntos para fortalecer la conexión entre el sector primario, la restauración y el turismo en las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se están desarrollando en el marco del programa Crecer Juntos para fortalecer la conexión entre el sector primario, la restauración y el turismo en las islas no capitalinas?

En Canarias, a 14 de noviembre de 2025. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

11L/PO/C-6269 De la Sra. diputada D.ª Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de trasladar el proyecto piloto Un timple en mi cole al resto de islas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000012555, de 13/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.41. De la Sra. diputada D.ª Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de trasladar el proyecto piloto Un timple en mi cole al resto de islas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Natalia Évora Soto, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Prevé su consejería trasladar el proyecto piloto “Un timple en mi cole” al resto de islas?

En Canarias, a 13 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA, Natalia Évora Soto.

11L/PO/C-6270 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre colaboración del sector hotelero en generar menos residuos y, por tanto, menos impacto ambiental, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000012559, de 13/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.42. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre colaboración del sector hotelero en generar menos residuos y, por tanto, menos impacto ambiental, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo

PREGUNTA

¿En qué medida está colaborando el sector hotelero a generar menos residuos y, por tanto, menos impacto ambiental?

En Canarias, a 13 noviembre de 2025. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-6271 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se puede afirmar que el turismo ha tocado techo en Canarias o aún queda margen de crecimiento, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000012560, de 13/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.43. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se puede afirmar que el turismo ha tocado techo en Canarias o aún queda margen de crecimiento, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo.

PREGUNTA

A la vista de los últimos datos, ¿estamos en disposición de afirmar que el turismo ha tocado techo en Canarias o cree que aún queda margen de crecimiento?

En Canarias, a 13 noviembre de 2025. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-6272 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las líneas principales del decreto que contempla sanciones a demandantes de empleo que rechacen ofertas de trabajo o formación, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000012561, de 13/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.44. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las líneas principales del decreto que contempla sanciones a demandantes de empleo que rechacen ofertas de trabajo o formación, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo

PREGUNTA

¿Cuáles son las líneas principales del decreto que contempla sanciones a demandantes de empleo que rechacen ofertas de trabajo o formación?

En Canarias, a 13 noviembre de 2025. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-6273 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre papel que juega dentro de la estrategia turística, la colaboración con el sector audiovisual y tecnológico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000012562, de 13/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.45. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre papel que juega dentro de la estrategia turística, la colaboración con el sector audiovisual y tecnológico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo

PREGUNTA

¿Qué papel juega dentro de la estrategia turística la colaboración con el sector audiovisual y tecnológico?
En Canarias, a 13 noviembre de 2025. El DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-6274 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cómo se ha reflejado en nuestra economía el hecho de que Canarias haya batido récords al acoger el 27% de la producción audiovisual de España, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202510000012563, de 13/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.46. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cómo se ha reflejado en nuestra economía el hecho de que Canarias haya batido récords al acoger el 27% de la producción audiovisual de España, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

PREGUNTA

¿Cómo se ha reflejado en nuestra economía el hecho de que Canarias haya batido récords al acoger el 27% de la producción audiovisual de España?

En Canarias, a 13 de noviembre de 2025. El DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-6275 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de la petición de la Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife de eliminación de la franquicia fiscal de 150 euros en importaciones, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202510000012564, de 13/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.47. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de la petición de la Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife de eliminación de la franquicia fiscal de 150 euros en importaciones, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la petición de la Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, que pide la eliminación de la franquicia fiscal de 150 euros en importaciones?

En Canarias, a 13 de noviembre de 2025. El DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-6276 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración del comité de seguimiento del Fondo Social Europeo Plus, que ha viajado recientemente a Canarias, de los proyectos auspiciados por estos fondos que se desarrollan en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202510000012565, de 13/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.48. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración del comité de seguimiento del Fondo Social Europeo Plus, que ha viajado recientemente a Canarias, de los proyectos auspiciados por estos fondos que se desarrollan en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

PREGUNTA

¿Cómo ha valorado el comité de seguimiento del Fondo Social Europeo Plus, que ha viajado recientemente a Canarias, los proyectos auspiciados por estos fondos que se desarrollan en las islas?

En Canarias, a 13 de noviembre de 2025. El DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-6277 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si el Gobierno de España ha hecho partícipe a Canarias de las posibles acciones que se lleven a cabo en el Sahel, dada la complicada situación en países como Mali, dirigida al Gobierno

(Registros de entrada núms. 202510000012566 y 202510000012698, de 13 y 18/11/2025, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.49. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si el Gobierno de España ha hecho partícipe a Canarias de las posibles acciones que se lleven a cabo en el Sahel, dada la complicada situación en países como Mali, dirigida al Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

PREGUNTA

¿El Gobierno de España ha hecho partícipe a Canarias de las posibles acciones que se lleven a cabo en el Sahel, dada la complicada situación en países como Mali?

En Canarias, a 13 de noviembre de 2025. El DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-6278 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre información o explicación ante la inoperatividad de la plataforma telemática que debe canalizar la actividad lectiva, y que dejó de funcionar el jueves 13 de noviembre coincidiendo con la alerta meteorológica en el archipiélago, que ha impedido llevar las clases lectivas de manera telemática, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000012571, de 14/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.50. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre información o explicación ante la inoperatividad de la plataforma telemática que debe canalizar la actividad lectiva, y que dejó de funcionar el jueves 13 de noviembre coincidiendo con la alerta meteorológica en el archipiélago, que ha impedido llevar las clases lectivas de manera telemática, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué información o explicación tiene la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes ante la inoperatividad de la plataforma telemática que debe canalizar la actividad lectiva, y que dejó de funcionar el jueves día 13 de noviembre coincidiendo con la alerta meteorológica en el archipiélago, que ha impedido llevar las clases lectivas de manera telemática?

Canarias, a 14 de noviembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

11L/PO/C-6279 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado en el que se encuentra el nuevo decreto de pesca que estuvo a exposición pública, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202510000012592, de 14/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.51. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado en el que se encuentra el nuevo decreto de pesca que estuvo a exposición pública, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, don Narvay Quintero, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra el nuevo decreto del Gobierno de Canarias de pesca que estuvo a exposición pública?

En Canarias, a 14 de noviembre de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-6280 De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre previsión de aprobar el decreto ley de agentes de medio ambiente de las Administraciones públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registros de entrada núms. 202510000012602, y 202510000012654, de 14 y 17/11/2025, respectivamente)
Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.52. De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre previsión de aprobar el decreto ley de agentes de medio ambiente de las Administraciones públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia:

PREGUNTA

¿Cuándo prevé el Gobierno aprobar el decreto ley de agentes de medio ambiente de las Administraciones públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias?

En Canarias, a 14 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

11L/PO/C-6285 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre resultados y conclusiones derivados de la última reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202510000012655, de 17/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.57. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre resultados y conclusiones derivados de la última reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Qué resultados y conclusiones se derivan de la última reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de noviembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/C-6286 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración del superávit presupuestario del 2024 de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202510000012656, de 17/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.58. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración del superávit presupuestario del 2024 de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración de su consejería del superávit presupuestario del 2024 de la Comunidad Autónoma de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de noviembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/C-6287 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se adoptan para asegurar piso tutelado en El Hierro ante la demanda insular, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000012666, de 17/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.59. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se adoptan para asegurar piso tutelado en El Hierro ante la demanda insular, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familia para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas se adoptan para asegurar un piso tutelado en la isla de El Hierro ante la demanda insular?

En Canarias, a 17 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-6288 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de los Premios Joven Canarias 2025 y su impacto en empleabilidad y participación, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000012667, de 17/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.60. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de los Premios Joven Canarias 2025 y su impacto en empleabilidad y participación, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de los Premios Joven Canarias 2025 y su impacto en empleabilidad y participación?
En Canarias, 17 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-6289 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que garantizarán actividades extraescolares inclusivas para niñez con NEE en islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000012669, de 17/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.61. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que garantizarán actividades extraescolares inclusivas para niñez con NEE en islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, *Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas garantizarán actividades extraescolares inclusivas para niñez con NEE en islas no capitalinas?
En Canarias, 17 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-6290 De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre valoración de las propuestas que apuntan a una mayor centralización de la gestión de los fondos europeos en el nuevo marco financiero 2028-2034 y consecuencias que tendría para el archipiélago canario, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202510000012672, de 17/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.62. De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre valoración de las propuestas que apuntan a una mayor centralización de la gestión de los fondos europeos en el nuevo marco financiero 2028-2034 y consecuencias que tendría para el archipiélago canario, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rebeca Paniagua Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europa del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace respecto a las propuestas que apuntan a una mayor centralización de la gestión de los fondos europeos en el nuevo marco financiero 2028-2034, y qué consecuencias tendría para el archipiélago canario?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rebeca Paniagua Navarro.

11L/PO/C-6291 De la Sra. diputada D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre medidas que está adoptando el Gobierno central para garantizar que Canarias mantenga su condición de región ultraperiférica plenamente reconocida y protegida en las negociaciones del marco financiero 2028-2034, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202510000012673, de 17/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.63. De la Sra. diputada D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre medidas que está adoptando el Gobierno central para garantizar que Canarias mantenga su condición de región ultraperiférica plenamente reconocida y protegida en las negociaciones del marco financiero 2028-2034, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rebeca Paniagua Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europa del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

PREGUNTA

¿Qué medidas le ha trasladado el Gobierno central que está adoptando para garantizar que Canarias mantenga su condición de región ultraperiférica (RUP) plenamente reconocida y protegida en las negociaciones del marco financiero 2028-2034?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rebeca Paniagua Navarro.

11L/PO/C-6292 De la Sra. diputada D.^a Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre valoración de la enseñanza en modalidad digital del pasado 13 de noviembre, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000012691, de 17/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.64. De la Sra. diputada D.^a Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre valoración de la enseñanza en modalidad digital del pasado 13 de noviembre, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sonsoles Martín Jiménez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes:

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración de la enseñanza en modalidad digital del pasado 13 de noviembre?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sonsoles Martín Jiménez.

11L/PO/C-6182 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre avances hasta el momento en beneficio de la mejora de la atención de las personas con discapacidad intelectual en Canarias y, especialmente, en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada

(Publicación de la iniciativa: BOPC núm. 369, de 17/11/2026)

(Registro de entrada núm. 202510000012535, de 12/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.67. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre avances hasta el momento en beneficio de la mejora de la atención de las personas con discapacidad mental en Canarias y, especialmente en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada

En relación con la pregunta de referencia, en trámite en la Comisión de Discapacidad, visto el escrito por el que se rectifica el texto de la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Acceder a lo solicitado y tramitar la iniciativa con el siguiente título:

- De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre avances hasta el momento en beneficio de la mejora de la atención de las personas con discapacidad intelectual en Canarias y, especialmente, en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, en relación con la pregunta oral en comisión 11L/PO/C-6182, por medio del presente solicita que se proceda a la siguiente modificación en el texto de esta:

Donde dice:

¿Qué avances se han realizado hasta el momento en beneficio de la mejora de la atención de las personas con discapacidad mental en Canarias y, especialmente, en La Palma?

Debe decir:

¿Qué avances se han realizado hasta el momento en beneficio de la mejora de la atención de las personas con discapacidad intelectual en Canarias y, especialmente, en La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

